

I. ANTEDECENTES

A nivel internacional existe evidencia de que las empresas con la composición de género más equilibrada son más propensas a innovar en comparación con las empresas con alta concentración en un solo género (Beyond Technological Diversification: The Impact of Employee Diversity on Innovation By Christian R. Ostergaard, Bram Timmermans and Kan Kristinsson). Existe una relación positiva entre la diversidad de género en la base de conocimientos de la empresa y sus capacidades innovadoras (Innovation & Gender. Inger Danilda, Jennie Granat Thorslund (eds).

Para el caso chileno, existen, algunos argumentos que apoyarían estas afirmaciones, ya que existe una segmentación horizontal, donde las mujeres cofundadoras de empresas se encuentran en su mayoría concentradas en sectores de más baja productividad, tales como el comercio y servicio al consumidor, que además carecen de innovación y diferenciación, con una baja utilización de la tecnología y por ende, un limitado valor agregado (Kantis y otros, 2004, Amorós y Pizarro, 2007, Pizarro y otros, 2009). Sus empresas, por ese motivo, son de menor productividad y la mayoría se encuentra en la categoría Pyme.

Por lo anterior, se busca apoyar acciones en temáticas de género que permitan la puesta en marcha de emprendimientos en tecnologías de información, biotecnología e industrias creativas liderados por mujeres.

II. OBJETIVO

El concurso WomanUp busca apoyar la generación de emprendimientos dinámicos liderados por mujeres en los sectores de TICs, Biotecnología e Industrias Creativas y que sean capaces de validar técnica y comercialmente sus proyectos en un plazo máximo de 6 meses.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar una masa crítica de emprendedores con ideas de negocio enfocadas en los sectores productivos mencionados.

Orientar y transferir a los emprendedores metodologías de apoyo en materias de negocio como asesorías legales, financiero, tributario, pitch, liderazgo, modelo de negocios, entre otros.

Vincular los emprendedores con ideas de negocio que resuelven brechas que poseen estas industrias.

Seleccionar y desarrollar al menos 8 Startup con un Prototipo Mínimo Viable validado por el mercado.

Asignar un mentor que acompañe a cada equipo en su proceso.

IV. ENFOQUE

El concurso WomanUp busca apoyar acciones en temáticas de género que permitan la puesta en marcha de emprendimientos liderados por mujeres en las áreas de:

Tecnologías de Información y Comunicación: Aquellos proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de las personas a partir de nuevos negocios desarrollados en el área informático y/ telecomunicaciones, a partir de redes, softwares y/o aparatos similares.

Biotecnología: Toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos (Convention on Biological Diversity, Article 2. Use of Terms, United Nations. 1992).

Industrias Creativas: Sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o reproducción, difusión y/o comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial (Def. UNESCO).

V. COJECUTOR

Girls In Tech, organización sin fines de lucro dedicada al apoyo de emprendedoras de tecnología en Chile, ayudando a identificar, conectar y dar visibilidad a las mismas.

Participará en la ejecución total del programa WomanUp acompañando las etapas de Animación e Inicio de Proyecto. La intención principal es acompañar a los proyectos desde su etapa de postulación hasta la etapa final de la ejecución de proyectos cofinanciados.

Academia ADA

Durante el periodo de animación la Academia ADA, nombrada así en honor a Ada Lovelace, primera mujer programadora de la historia, es un programa desarrollado por la fundación Girls In Tech, coejecutora de WomanUp, y que busca entregar todas las herramientas necesarias para estar en el ecosistema del emprendimiento y tener proyectos adjudicables a financiamiento.

Durante la etapa de animación y posterior a la preselección de proyectos, desarrollarán su programa en un periodo de 5 semanas, viernes y sábado con una totalidad de 9 talleres más coaching (2 talleres + coaching por sesión), donde se espera como resultado que la emprendedora adquiera conocimientos técnicos, habilidades personales y vinculación con el ecosistema.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La postulación se realizará mediante una plataforma Charly.io, la cual realizará el primer filtro de proyectos en base al cumplimiento de todos los requerimientos solicitados en el proceso de postulación. Si existe información incompleta, el proyecto no ingresará al proceso de evaluación.

Posterior a esto, aquellos proyectos que cumplen con los requerimientos de elegibilidad, serán evaluados por un comité designado por IncubaUdeC, con una puntuación de 1 a 5, por cada uno de los criterios de evaluación de la postulación, siendo 1 la menor calificación y 5 la máxima calificación. Para acceder a la etapa de preselección, el proyecto deberá tener al menos una calificación promedio 3.

En la primera etapa de postulación vía internet, el formulario permitirá conocer aspectos generales del proyecto los cuales serán evaluados con la siguiente ponderación:

Criterios de evaluación en la postulación	%
Solución Propuesta Producto/Servicio, propuesta de valor, factores de diferenciación, ¿qué soluciona?, impacto en ámbito priorizado por las políticas públicas nacionales, regionales y sectoriales.	40%
Oportunidad de Negocio Necesidad y oportunidad de negocio a abordar.	20%
Modelo de negocio Modelo de negocio definido para abordar la oportunidad de negocio visualizada, replicabilidad del modelo, y proyecciones de crecimiento estimadas. Identificación de clientes y posibles lazos comerciales o inicio de conversaciones.	15%
Equipo Emprendedor Equipo emprendedor multidisciplinario liderado por una integrante de sexo femenino (mín. 50% equipo debe ser compuesto por mujeres), experiencia, redes, colaboradores y/o mentores.	25%

Posterior a esto y durante la etapa de Animación, el pitch de los proyectos se verán fortalecidos, por lo que junto con la realización de un formulario 2.0, tendrán que presentar en 3 minutos su proyecto.

VII. METODOLOGÍA



ANIMACIÓN

Postulación: Será a través de una postulación en línea completando un formulario disponible a partir del 01 de Enero de 2018 hasta el 11 de Febrero de 2018 a las 23.59 horas, en la página web de IncubaUdeC (www.incubaudec.cl) y en su redes sociales (Facebook, Twitter).

La información solicitada en el formulario de postulación corresponde a descripción general del proyecto (problema/solución, equipo, estado de desarrollo, nivel de ventas y/o inversión), además de información adicional.

Preselección: El listado de preseleccionados será dado a conocer el día 16 de febrero de 2018 a las 15.00 horas mediante un listado publicado en la web y redes sociales de IncubaUdeC, luego de la deliberación del comité interno de la incubadora.

Academia de Emprendimiento: Los proyectos preseleccionados deberán participar de manera obligatoria en un periodo de academia las que se llevaran a cabo en un periodo estimado del 19 de febrero hasta el 31 de marzo y permitirá mejorar su propuesta en un formulario 2.0 para posteriormente presentar en un Demo Day.

Demoday: Luego de fortalecer el formulario y pitch de los proyectos, estos deberán defender su proyecto en una presentación de 3 minutos frente a un Comité de Inversionistas, compuesto por representantes de IncubaUdeC, Girls in Tech, agentes de la industria e inversionistas.

Selección: Finalmente, se darán a conocer los proyectos seleccionados para entrar en la etapa de Inicio de Proyecto, una vez que se notifique de la incorporación de las ideas de negocio a la nómina de la Gerencia de Emprendimiento de Corfo.

INICIO DEL PROYECTO

Periodo correspondiente a la segunda etapa del concurso seleccionados los proyectos con co-financiamiento:

Starting Day: Inicio de programa SSAF, entrega de información del programa, capacitación técnico financiero, presentaciones de proyectos adjudicados, entrega de antecedentes de eventos a realizar durante el periodo.

Convocatoria Prototipaje I: Validación técnica del PMV además de la validación comercial para identificar que la idea de negocio presentada tenga oportunidades de mercado. Se trabajará directamente con usuarios/clientes, investigando si el producto/servicio tiene mercado.

Convocatoria Prototipaje II: Desarrollo del PMV, evaluando número de potenciales usuarios/distribuidores que validaron el prototipo, encuesta de validación, análisis de resultados.

Convocatoria Go to Market: Contacto directo con clientes, socios claves, etc., para la investigación de mercado, para ellos se realizará levantamiento de información y definición de perfiles, entrevistas, coordinación de reuniones, visitas a cada destino, actividades vinculantes con los grupos de interés.

Convocatoria Go to Market II: Demostrar interés comercial, por medio de cartas de intención de compra o iniciando ventas.

Mentorías 1:1 de manera mensual, siendo dirigidas por un experto en el rubro. El objetivo es que pueda brindar soporte y retroalimentación al modo de ejecución que lleven los proyectos para poder corregir posibles actividades que no sean las óptimas, como también entregar herramientas que permitan potenciar el desarrollo de las actividades.

Pitch Party: Actividad que consiste en que los emprendedores deberán presentar su pitch, en un tiempo de tres minutos, frente a una audiencia constituida por el equipo de emprendedores, agentes de la industria, actuando estos últimos como jurado, con el fin de que entreguen su feedback.

KPI's Follo-Up: Acompañamiento de ejecutivo técnico y financiero del Proyecto para velar por la ejecución del proyecto y asegurar el cumplimiento de las obligaciones financieras, actividades y objetivos de los proyectos, de proveer de conocimientos específicos para la creación del nuevo negocio, facilitar el acceso a redes, entre otros.

VIII. CONSULTAS

Las consultas deben ir dirigidas a IncubaUdeC, a través del correo electrónico difusionincuba@udec.cl. Las consultas serán respondidas dentro de un plazo de 2 días contados desde su presentación, con tope de consultas ingresadas el día 01 de febrero de 2018 a las 18.00 horas.